

Cuenca, 4 de agosto del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE DIRTEMIX S.A.

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamentos y Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de los señores accionistas, el resultado de la revisión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2007. El examen y revisión se realizó de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos que se consideran necesarios de acuerdo a las circunstancias.

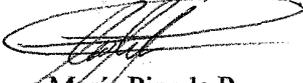
Los registros de Contables son el reflejo de la documentación existente, la misma que se encuentra debidamente archivada, en lo referente adquisiciones gastos e ingresos, los respaldos se conservan debidamente archivadas.

De igual manera lo correspondiente a las declaraciones fiscales del IVA, **RETENCIONES DE LA FUENTE, Y DECLARACION FINAL**, han sido liquidados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, no se ha cumplido con el compromiso de pago y ala presentación del informe a la Superintendencia de Cías. Por lo que se sugiere el cumplimiento de estas disposiciones y pago inmediato.

La Contabilidad se encuentra procesada en un programa de contabilidad de aceptación por parte Fiscal.

En mi criterio los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la posición financiera de **DIRTEMIX S.A.** al 31 de diciembre del 2007, por lo que recomiendo a los señores accionistas procedan a su aprobación.

Atentamente,



María Pineda P.
COMISARIO